

yelen
นใส่นาร์วิ0 de septiembre de 2024

Responsable de Coordinación y Despacho

Remito para su incorporación al Boletín de la próxima sesión ordinaria el Asunto N° 828/2024 en virtud a que, al haber sido puesto a consideración en Audiencia Pública del día 20 de septiembre del corriente año, corresponde su tratamiento en segunda lectura.

Sin otro particular, saludo atte.

SCHRENER Federico
Responsable a/c Area Legislación
Cedcejo Deliberante Ushuaia

Viceintendenta Gabriela MUÑIZ SCCARDI Presidenta



93/2024

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA

ARTÍCULO 1º.- **Desafectación.** DESAFECTAR del uso público una superficie aproximada de seiscientos metros cuadrados (600 m²) de la calle Cecilia Grierson (sector sin abrir) según plano de mensura registrado TF-1-57-17, para ser afectada al uso residencial, de acuerdo al croquis que como Anexo I corre agregado a la presente.

ARTÍCULO 2º.- CONVOCAR a Audiencia Pública conforme lo establecido en el artículo 143 de la Carta Orgánica Municipal.

ORDENANZA MUNICIPAL N.º

SANCIONADA EN PRIMERA LECTURA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29/08/2024.-

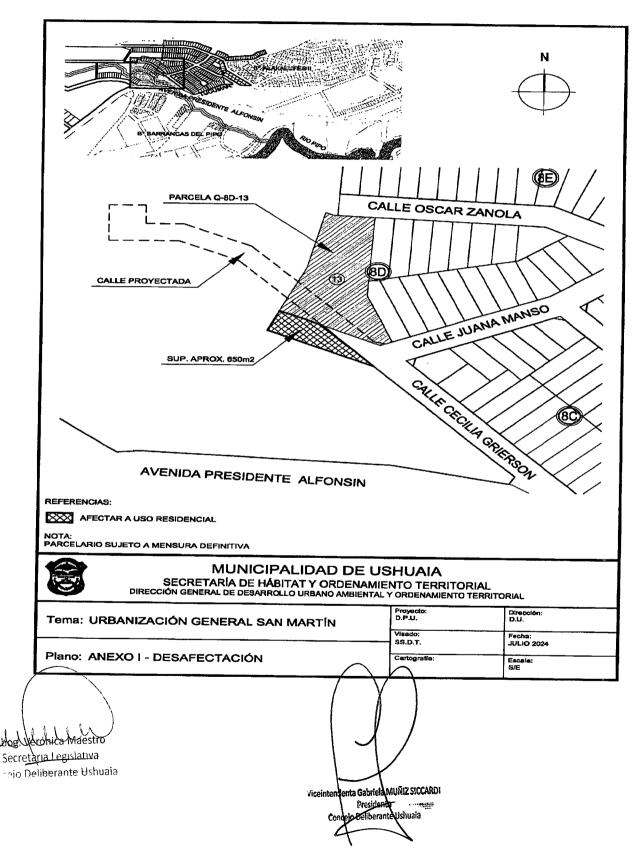
СО

Abog. Verónica Maestro Secretaria Legislativa

enceio Deliberante Ushuaia



ANEXO I.----ORDENANZA MUNICIPAL N.º





USHUAIA, 17 SET, 2024

VISTO: Lo establecido en la Carta Orgánica Municipal, el Decreto CD N.º 09/2009 y sus modificatorios, mediante los cuales se reglamenta la Audiencia Pública conforme al mecanismo de Doble Lectura, y;

CONSIDERANDO: Que en la Sexta Sesión Ordinaria de fecha 29 de agosto de 2024 se sancionó en Primera Lectura una ordenanza en el marco de lo establecido en la Carta Orgánica Municipal, tratada bajo número de registro:

 828/2024: referente a desafectar del uso público una superficie aproximada de seiscientos metros cuadrados (600 m²) de la calle Cecilia Grierson, para ser afectada al uso residencial.

Que a efectos de asegurar los mismos derechos de participación y generar un ámbito adecuado para conocer la opinión simultánea y en pie de igualdad de todas y todos los interesados con respecto al tema de la convocatoria y brindar información sobre el mismo, la suscripta resuelve convocar a Audiencia Pública conforme el mecanismo de Doble Lectura para el día viernes 20 de septiembre del corriente, a partir de las 12.30 horas, en la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante sita en Gobernador Paz y Piedra Buena.

Que deberá darse amplia difusión de la presente a efectos de comunicar la ordenanza municipal sancionada en Primera Lectura.

Que, en virtud a lo expuesto precedentemente, la suscripta procede a dictar el presente acto administrativo, de acuerdo a lo establecido en la Carta Orgánica Municipal y en el Decreto CD N.º 09/2009 que aprueba el Reglamento Interno del Concejo Deliberante.

Por ello:

DE LA CIUDAD DE USHUAIA DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Convocar a Audiencia Pública conforme mecanismo de Doble Lectura establecido en la Carta Orgánica Municipal y el Decreto CD N.º 09/2009.

para el día viernes 20 de septiembre de 2024, a partir de las 12.30 horas, en la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante sita en Gobernador Paz y Piedra Buena, a efectos de dar tratamiento a la ordenanza sancionada en Primera Lectura en la Sexta Sesión Ordinaria de fecha 29 de agosto de 2024, ingresada mediante asunto:

 828/2024: referente a desafectar del uso público una superficie aproximada de seiscientos metros cuadrados (600 m²) de la calle Cecilia Grierson, para ser afectada al uso residencial.

ARTÍCULO 2º.- Comunicar que presidirá la presente reunión la concejal Yesica GARAY y la secretaría de la misma estará a cargo del agente David ESPINOSA.

ARTÍCULO 3º.- Comunicar a la totalidad de los concejales con copia del presente.

ARTÍCULO 4º.- Proceder a dar amplia difusión del presente, a través de las áreas que correspondan.

ARTÍCULO 5°.- Registrar. Remitir al Departamento Ejecutivo Municipal para su publicación en el Boletín Oficial Municipal. Cumplido, archivar.-

DECRETO P.C.D. N.º

/2024.-

CO

LIC. NOELIA BUTTI Secretaria Administrativa Concejo Deliberando Concejo





"2024, Año del 140.º Aniversario de la fundación de la ciudad de Ushuaia"



Cynthia Elizabeth ORTEG v 's ponsabe Could Pari ment ma le hitorina max Canama a ton

93/2024

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA

ARTÍCULO 1º.- **Desafectación.** DESAFECTAR del uso público una superficie aproximada de seiscientos metros cuadrados (600 m²) de la calle Cecilia Grierson (sector sin abrir) según plano de mensura registrado TF-1-57-17, para ser afectada al uso residencial, de acuerdo al croquis que como Anexo I corre agregado a la presente.

ARTÍCULO 2º.- CONVOCAR a Audiencia Pública conforme lo establecido en el artículo 143 de la Carta Orgánica Municipal.

ORDENANZA MUNICIPAL N.º

SANCIONADA EN PRIMERA LECTURA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29/08/2024.-

co

Abog, Verónica\Maestro Secretaria Legislativa

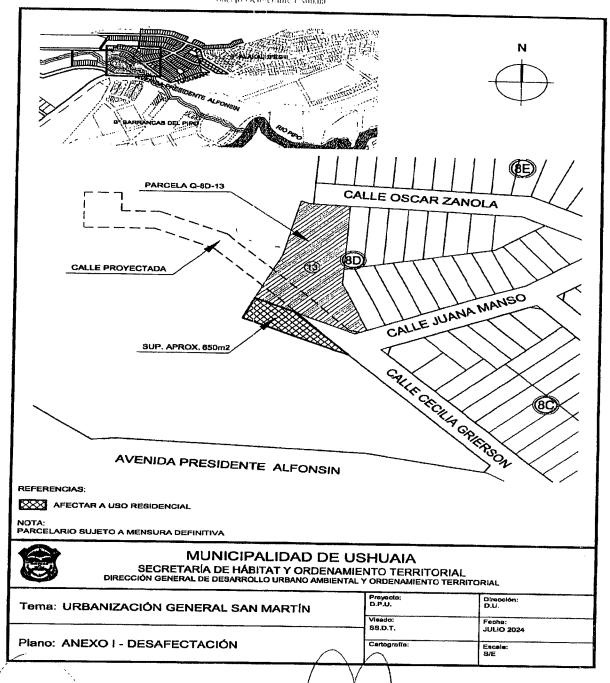
m ejo Deliberante Ushuaia

Viceingendenta Gabriela MUÑIZ SICCARDI

Oncejo Deliberante Ushuaia



Centhia Plizabeth ORTEGA Sesponsable Coord Parkanentatia destrumanción y Comanicación Concepo Deldecime Estama ANEXO I.----ORDENANZA MUNICIPAL N.º



Abog Werónica Maestro Secretaria Legislativa Pio Deliberante Ushuaia

Viceintendenta Gabriela MUÑIZ SICCARDI Presidantoeggi Concejo Deliberante Ushuaia



"2024, Año del 140.° Aniversario de la fundación de la ciudad de Ushuaia



Legislación Concejo Deliberante Ushuaia

EL CONCEJO CONVOCA A AUDIENCIA PÚBLICA Y DEBATE CIUDADANO

El Concejo Deliberante informa que se realizará Audiencia Pública y Debate Ciudadano el dia viernes 20 de septiembre del 2024 a las 12:30 y 13:00 horas respectivamente, en la Sala de Comisiones sita en Gobernador Paz y Piedra Buena, a efectos de tratar los siguientes asuntos:

Por Audiencia Pública:

- 828/2024/desafectar del uso público una superficie aproximada de 600 m² de la calle Cecilia Grierson, para ser afectada al uso residencial.

Por Debate Ciudadano:

- 763/2024/cambiar de destino el predio "único familiar y permanente" a "uso comercial" de la vivienda ubicada en la Sección O, Macizo 1, Parcela 50;
- 756/2024/aprobar el Acta Acuerdo N.º 19677, celebrado entre la Municipalidad de Ushuaia y la Sra. Esther Cettú, para regularizar la Parcela 3, Macizo 193, Sección J, y parte de la Parcela 2 del mismo macizo y sección;
- 524/2024/asignar el nombre de General San Martín al barrio ubicado en los Macizos 11, 25, 26, 28, 29, 30, 31, 27, 24, 23, 22, 21, 20, 19, 18, 17, 16, 15, 14, 13, 12, 1 de la Sección Q, delimitadas al Sur por la calle Presidente Dr. Raúl Ricardo Alfonsín;
- 406/2024/a designar el nombre a la calle "Bahía San Antonio";
- 270/2024/asignar el nombre de "Portal del Valle" al barrio comprendido por los Macizos 5A, 5B, 5C, 5D, 5E, 5F, 5G, 5H, 5I, 6A, 6B, 6C, 6D, 6E, 6F, 6G y 6H todos de la Sección O y delimitado por la avenida Héroes de Malvinas y las calles Esteban Loncharich, Herminia Vera, Valle de los Coihues, Orlando Pontoni y Camino del Valle;
- 76/2024/asignar nombre a las calles Del Norte y Del Sur, del barrio El Remanso;
- 751/2024/exceptuar al Sr. Miguel Ángel Silva del artículo 16, inciso d), y artículo 18 de la Ordenanza Municipal N.º 5055;
- 688/2024/exceptuar al Sr. Víctor Estrada del artículo 18 de la Ordenanza Municipal N.º 5055;
- 684/2024/exceptuar a la Sra. Vanesa Arias del artículo 16, inciso d), y artículo 18 de la Ordenanza Municipal N.º 5055; y
- 316/2024/exceptuar a la Sra. Silvia Vargas Alvarado del artículo 16, inciso d), y artículo 18 de la Ordenanza Municipal N.º 5055.

Preside: Yesica GARAY. Adrián Daniel Sajan

Leg. 4100

/NOELIA BUTT Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán argentina Societo Deliberante Ushuais Secretaria Administrativa

ACTUALIDAD EL PRÓXIMO 12 DE OCTUBRE.

Ushuaia se suma al "Conteo Mundial de Aves"

La actividad será coordinada conjuntamente por la secretaria de Turismo municipal y el Parque Nacional Tierra del Fuego.



a secretaria de Turismo de Ushuaia, Viviana Manfredotti mantuvo una de Parques Nacionales, Cristian Larsen, con el objetivo de coordinar actividades turísticas entre el Municipio y el Parque Nacional Tierra del Fuego. La primera actividad conjunta será el próximo 12 de octubre día del Conteo Mundial de Aves.

afirmó que "la jerarquización y diversificación de nueva matriz de productos turísticos de Úshuaia tiene ese objetivo".

Desde Parques Nacionaafirmó que "hay que evitar el falso dilema entre

manejo correcto de la sustentabilidad"

El Global Big Day (GBD) reunión con el presidente o Conteo Mundial de Aves, es el mayor evento simultáneo realizado a nivel global para registrar aves en un solo día. Esta iniciativa es liderada por el Laboratorio de Aves de la Universidad de Cornell (EEUU). Su objetivo es incrementar la conciencia ambiental sobre el valor La secretaria Manfredotti de las aves y las amenazas que enfrentan.

En cada país participante la oferta es un eje central se organizan equipos de para que más turistas censadores distribuidos vengan todo el año. La en diversas rutas. Al final del día de observación, los registros son publicados en la plataforma de libre acceso eBird.

les, el presidente Larsen El registro y la observación de aves en la naturaleza son prácticas primorturismo y conservación, diales para el estudio y la porque son absolutamente conservación de estas y de

iniciativas se constituven como oportunidades para realizar ciencia ciudadana mediante un simple registro y la carga posterior de esos datos.

Toda esta información actualizada contribuye para la investigación científica, elaboración de mapas de distribución de las especies de aves que se registran.

El cauquen caranca y el pájaro carpintero gigante son algunas de las aves más buscadas por los observadores en el Parque Nacional y en los alrededores de Úshuaia.

El avistaje de aves es una forma de observación de las especies en su hábitat natural. Esta modalidad de turismo de la naturaleza consiste en una actividad educativa al aire libre y que permite el disfrute de la observación complementarios con un su entorno. Este tipo de v los sonidos de las aves.



LA MUNICIPALIDAD DE USHUAIA LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA Nº 58/2024, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CATERING DESTINADO A LA CENA DE ANTIGUOS POBLADORES Y ARREGIOS FLORALES DESTINADOS AL EMBAJADOR Y EMBAJADORA DENTRO DEL MARCO DEL 140° ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE LA CIUDAD DE US-HUAIA, DE ACUERDO A LO REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE CULTURA Y EDUCACIÓN MEDIANTE EXPEDIENTE N° 8780/2024.

COMUNICADO

FECHA DE APERTURA: 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2024.-

APERTURA DE LAS OFERTAS: Vía plataforma digital Zoom.

LUGAR DE DESCARGA DE OFERTAS: Se deberá ingresar en el sitio https://www. ushuaia.gob.ar/licitaciones-publicas

CONSULTAS DEL PLIEGO: Las mismas deberán ser remitidas por correo electrónico: dir.compras.hf@ushuala.gob.ar o licitaciones.munush@gmail.com

USHUAIA, 16 de septiembre de 2024.

Deliberante

Para una buena ciudad, un buen Concelo

EL CONCEJO CONVOCA A AUDIENCIA PÚBLICA Y DEBATE CIUDADANO

El Concejo Deliberante informa que se realizará Audiencia Pública y Debate Ciudadano el día viernes 20 de septiembre del 2024 a las 12:30 y 13:00 horas respectivamente, en la Sala de Comisiones sita en Gobernador Paz y Piedra Buena, a efectos de tratar los siguientes asuntos:

Por Audiencia Pública:

- 828/2024/desafectar del uso público una superficie aproximada de 600 m2 de la calle Cecilia Grierson, para ser afectada al uso residencial.

Por Debate Ciudadano:

- 763/2024/cambiar de destino el predio "único familiar y permanente" a "uso comercial" de la vivienda ubicada en la Sección O, Macizo 1, Parcela 50;

- 756/2024/aprobar el Acta Acuerdo N.º 19677, celebrado entre la Municipalidad de Ushuaia y la Sra. Esther Cettú, para regularizar la Parcela 3, Macizo 193, Sección J. v parte de la Parcela 2 del mismo macizo y sección;

524/2024/asignar el nombre de General San Martín al barrio ubicado en los Macizos 11, 25, 26, 28, 29, 30, 31, 27, 24, 23, 22, 21, 20, 19, 18, 17, 16, 15, 14, 13, 12, 1 de la Sección Q, delimitadas al Sur por la calle Presidente Dr. Raúl Ricardo Alfonsín; - 406/2024/a designar el nombre a la calle "Bahía San Antonio";

- 270/2024/asignar el nombre de "Portal del Valle" al barrio comprendido por los Macizos 5A, 5B, 5C, 5D, 5E, 5F, 5G, 5H, 5I, 6A, 6B, 6C, 6D, 6E, 6F, 6G y 6H todos de la Sección O y delimitado por la avenida Héroes de Malvinas y las calles Esteban Loncharich, Herminia Vera, Valle de los Coihues, Orlando Pontoni y Camino del Valle;

- 76/2024/asignar nombre a las calles Del Norte y Del Sur, del barrio El Remanso;

- 751/2024/exceptuar al Sr. Miguel Ángel Silva del artículo 16, inciso d), y artículo 18 de la Ordenanza Municipal N.º 5055;

- 688/2024/exceptuar al Sr. Víctor Estrada del artículo 18 de la Ordenanza Municipal

- 684/2024/exceptuar a la Sra. Vanesa Arias del artículo 16, inciso d), y artículo 18 de la Ordenanza Municipal N.º 5055; y

- 316/2024/exceptuar a la Sra. Silvia Vargas Alvarado del artículo 16, inciso d), y artículo 18 de la Ordenanza Municipal N.º 5055. Preside: Yesica GARAY.



La Dirección General de Rentas de la Municipalidad de Ushuaia, cita a las personas que a continuación se detallan, tengan bien apersonarse ante ésta Dirección General de Rentas en sus oficinas ubicadas en Arturo Coronado N.º 486, en el horario de 09:00 a 14:00, a los efectos que se les comunicarán:

AGUERO VERA ROMINA PAOLA DNI N.º 28.509.759			
ASSAN JUAN CARLOS	AGUERO VERA ROMINA PAOLA	DNI N.º	28.509.759
BORQUEZ HECTOR SEGUNDO	AGUIRRE TATIANA VANESSA	DNI N.º	35.810.223
CALANDRA CARLOS RUBEN DNI N° 21.536.170 CHAVEZ ANAHI MARINA ISABEL DNI N° 18.365.218 FUHR FERNANDO PABLO DNI N° 20.827.274 GONZALEZ DORA MARIA ROSARIO LN° 62.815 HULSBUS RICARDO DNI N° 4.265.543 MALKOVIC SILVINA SOLEDAD DNI N° 29.516.467 MARTINEZ OSCAR DANIEL DNI N° 25.526.087 MICHELI RAUL HORACIO DNI N° 17.154.622 NUÑEZ MAYRA YANINA DNI N° 35.896.72 OBREGON PEDRO BLAS DNI N° 10.851.648 OVIEDO NORMA ELIZABETH DNI N° 10.851.648 OYAZUN NATALIA LOURDES DNI N° 10.756.781 PEREYRA MARIO EUGENIO DNI N° 10.756.781 PEREYRA MARIO EUGENIO DNI N° 10.756.781 PEROTTI YANINA CONSTANZA DNI N° 12.9067.243 POMMORSKY MONICA PATRICIA DNI N° 12.74.386 PRADO MARCELO FABIAN DNI N° 12.23.864 RUIZ SILVANA MARIELA DNI N° 25.774.857 SALCEDO SANTIAGO ALFREDO DNI	ASSAN JUAN CARLOS	DNI N.º	20.719.752
CHAVEZ ANAHI MARINA ISABEL	BORQUEZ HECTOR SEGUNDO	DNI N.º	23.029.241
FUHR FERNANDO PABLO	CALANDRA CARLOS RUBEN	DNI N°	21.536.170
FUHR FERNANDO PABLO	CHAVEZ ANAHI MARINA ISABEL	DNIN°	18.365.218
HULSBUS RICARDO	FUHR FERNANDO PABLO	DNI N.º	
MALKOVIC SILVINA SOLEDAD	GONZALEZ DORA MARIA ROSARIO	L N°	62.815
MALKOVIC SILVINA SOLEDAD	HULSBUS RICARDO	DNI N.º	4,265,543
MICHELI RAUL HORACIO	MALKOVIC SILVINA SOLEDAD	DNI N°	
NUÑEZ MAYRA YANINA	MARTINEZ OSCAR DANIEL	DNI N.º	25.526.087
OBREGON PEDRO BLAS DNI N.º 10.853.648 OVIEDO NORMA ELIZABETH DNI N.º 24.381.643 OYARZUN NATALIA LOURDES DNI N.º 13.129.557 PAZOS YANINA TERESA DNI N.º 13.129.557 PEREYRA MARIO EUGENIO DNI N.º 10.756.781 PEROTTI YANINA CONSTANZA DNI N.º 10.756.781 POMMORSKY MONICA PATRICIA DNI N.º 16.87.663 PRADO MARCELO FABIAN DNI N.º 12.223.864 ROMERA EDGARDO WALDO DNI N.º 12.223.864 RUIZ SILVANA MARIELA DNI N.º 25.774.857 SALCEDO SANTIAGO ALFREDO DNI N.º 21.474.700 SANTANA SOTO ERICA ROSA ELVIRA DNI N.º 21.979.517 SEGURADO GABRIEL ARAM DNI N.º 21.352.863 SUAREZ EMANUEL ROMAN DNI N.º 27.922.163 SUCESOFES Y/O HEREDEFOS DE COSTA AURELIO JULIO DNI N.º 27.922.163 Sucesores Y/O Herederos de COSTA AURELIO JULIO DNI N.º 27.922.163 Sucesores Y/O Herederos de ENCINA VICTOR DNI N.º 17.466.383 Sucesores Y/O Herederos de GOMEZ FRANCISCA DEL CARMEN<	MICHELI RAUL HORACIO	DNI N.º	17.154.622
OVIEDO NORMA ELIZABETH DNI N.º 24.381.643 OYARZUN NATALIA LOURDES DNI N.º 33.129.557 PAZOS YANINA TERESA DNI N.º 36.865.329 PEREYRA MARIO EUGENIO DNI N.º 10.756.781 PEROTTI YANINA CONSTANZA DNI N.º 129.067.243 POMMORSKY MONICA PATRICIA DNI N.º 16.187.663 PRADO MARCELO FABIAN DNI N.º 17.990.537 RIVERO ALICIA CRISTINA DNI N.º 12.223.864 ROMERA EDGARDO WALDO DNI N.º 21.774.386 RUIZ SILVANA MARIELA DNI N.º 21.474.700 SANTANA SOTO ERICA ROSA ELVIRA DNI N.º 21.879.151 SEGURADO GABRIEL ARAM DNI N.º 38.945.49 SIST PABLO FERNANDO DNI N.º 27.922.163 Sucesores Yo Herederos de FLORES GRISELDA BEATRIZ DNI N.º 27.922.163 Sucesores Yo Herederos de COSTA AURELIO JULIO DNI N.º 25.569.598 Sucesores Yo Herederos de ENCINA VICTOR DNI N.º 18.737.506 Sucesores Yo Herederos de GOMEZ FRANCISCA DEL CARMEN DNI N.º 18.737.506 Sucesores Yo Heredero	NUÑEZ MAYRA YANINA	DNI N°	35.896.742
OYARZUN NATALIA LOURDES DNI N.º 13.129.557 PAZOS YANINA TERESA DNI N.º 36.865.329 PEREYRA MARIO EUGENIO DNI N.° 19.756.781 PEROTTI YANINA CONSTANZA DNI N.° 29.067.243 POMMORSKY MONICA PATRICIA DNI N.° 19.90.537 RIVERO ALICIA CRISTINA DNI N.° 19.90.537 RIVERO ALICIA CRISTINA DNI N.° 12.223.864 ROMERA EDGARDO WALDO DNI N.° 6.774.386 RUZ SILVANA MARIELA DNI N.° 5.774.857 SALCEDO SANTIAGO ALFREDO DNI N.° 21.474.700 SANTANA SOTO ERICA ROSA ELVIRA DNI N.° 18.791.517 SEGURADO GABRIEL ARAM DNI N.° 21.352.863 SUAREZ EMANUEL ROMAN DNI N.° 21.932.256 SUCESORES Y/O HEREDEROS DE FLORES GRISELDA BEATRIZ DNI N.° 27.922.163 SUCESORES Y/O HEREDEROS DE COSTA AURELIO JULIO DNI N.° 20.902.256 SUCESORES Y/O HEREDEROS DE SOTO DIAZ MANUEL ANTONIO DNI N.° 18.737.506 Sucesores Y/O Herederos de GOOMEZ FRANCISCA DEL CARMEN DNI N.° 18.737.506 Suces	OBREGON PEDRO BLAS	DNI N.º	10.851.648
PAZOS YANINA TERESA DNI N.º 36.865.329 PEREYRA MARIO EUGENIO DNI Nº 10.756.781 PEROTTI YANINA CONSTANZA DNI Nº 29.667.243 POMMORSKY MONICA PATRICIA DNI Nº 29.667.243 POMMORSKY MONICA PATRICIA DNI Nº 17.990.537 RIVERO ALICIA CRISTINA DNI Nº 17.990.537 RIVERO ALICIA CRISTINA DNI Nº 12.223.864 ROMERA EDGARDO WALDO DNI Nº 6.774,386 RUIZ SILVANA MARIELA DNI Nº 25.774.857 SALCEDO SANTIAGO ALFREDO DNI Nº 13.474.700 SANTANA SOTO ERICA ROSA ELVIRA DNI N.º 13.791.517 SEGURADO GABRIEL ARAM DNI N.º 13.791.517 SEGURADO GABRIEL ARAM DNI N.º 21.352.863 SIJAREZ EMANUEL ROMAN DNI N.º 27.922.163 SUCASOFES Y/O HEREDEFOS DE FLORES GRISELDA BEATRIZ DNI N.º 27.922.163 Sucesores Y/O Herederos de COSTA ALRELIO JULIO DNI Nº 5.559.598 SUCESORES Y/O HEREDEFOS DE LENCINA VICTOR DNI Nº 18.737.506 Sucesores Y/O Herederos de LENCINA VICTOR DNI Nº 18.737.506 Sucesores Y/O Herederos de SOTO DIAZ MANUEL ANTONIO DNI Nº 18.737.506 Sucesores Y/O Herederos de GOMEZ FRANCISCA DEL CARMEN DNI Nº 6.213.094 TORRES, STELLA MARIS DEL VALLE DNI N.º 22.305.929 TREJO JUAN MANUEL DNI N.º 25.020.554 VELAZQUEZ GUSTAVO MARCO DNI Nº 26.111.266	OVIEDO NORMA ELIZABETH	DNI N.º	24.381.643
PEREYRA MARIO EUGENIO DNI N° 10.756.781 PEROTTI YANINA CONSTANZA DNI N° 29.067.243 POMMORSKY MONICA PATRICIA DNI N° 12.9067.243 PRADO MARCELO FABIAN DNI N° 17.990.537 RIVERO ALICIA CRISTINA DNI N° 12.223.864 ROMERA EDGARDO WALDO DNI N° 25.774.857 SAILCEDO SANTIAGO ALFREDO DNI N° 21.774.850 SANTANA SOTO ERICA ROSA ELVIRA DNI N° 21.974.700 SANTANA SOTO ERICA ROSA ELVIRA DNI N° 38.791.517 SEGURADO GABRIEL ARAM DNI N° 21.352.863 SIST PABLO FERNANDO DNI N° 27.922.163 SUCESORES Y/O HEREGEOS DE FLORES GRISELDA BEATRIZ DNI N° 27.922.163 Sucesores y/O Herederos de COSTA AURELIO JULIO DNI N° 5.569.598 Sucesores y/O Herederos de ENCINA VICTOR DNI N° 18.737.506 Sucesores y/O Herederos de GOMEZ FRANCISCA DEL CARMEN DNI N° 6.213.094 TORRES, STELLA MARIS DEL VALLE DNI N° 22.305.929 TREJO JUAN MANUEL DNI N° 25.020.554 VELAZQUEZ GUSTAVO	OYARZUN NATALIA LOURDES	DNI N.º	13.129.557
PEROTTI YANINA CONSTANZA	PAZOS YANINA TERESA	DNI N.º	36.865.329
POMMORSKY MONICA PATRICIA DNI N.º 16.187.663	PEREYRA MARIO EUGENIO	DNI N°	10.756.781
PRADO MARCELO FABIAN DNI N° 17.990.537 RIVERO ALICIA CRISTINA DNI N.º 12.223.864 ROMERA EDGARDO WALDO DNI N.º 12.773.86 RUIZ SILVANA MARIELA DNI N.º 25.774.857 SALCEDO SANTIAGO ALFREDO DNI N.º 21.474.700 SANTANA SOTO ERICA ROSA ELVIRA DNI N.º 18.791.517 SEGURADO GABRIEL ARAM DNI N.º 21.352.863 SUAREZ EMANUEL ROMAN DNI N.º 27.922.163 Sucesores y/o Herederos de FLORES GRISELDA BEATRIZ DNI N.º 27.922.163 Sucesores y/o Herederos de COSTA AURELIO JULIO DNI N.º 2.090.2.256 Sucesores y/o Herederos de DOTO DIAZ MANUEL ANTONIO DNI N.º 18.795.506 Sucesors y/o Herederos deGOMEZ FRANCISCA DEL CARMEN DNI N.º 6.213.094 TORRES, STELLA MARIS DEL VALLE DNI N.º 22.305.929 TREJO JUAN MANUEL DNI N.º 25.020.554 VELAZQUEZ GUSTAVO MARCO DNI N.º 25.020.554	PEROTTI YANINA CONSTANZA	DNI N°	29.067.243
RIVERO ALICIA CRISTINA DNI N.º 12 223.864	POMMORSKY MONICA PATRICIA	DNI N.º	16.187.663
ROMERA EDGARDO WALDO DNI N° 6.774,386	PRADO MARCELO FABIAN	DNI N°	17.990.537
RUIZ SILVANA MARIELA DNI N° 25.774.857 SALCEDO SANTIAGO ALFREDO DNI N.º 21.474.700 DNI N.º 21.474.700 DNI N.º 21.474.700 DNI N.º 21.474.700 DNI N.º 21.374.700 DNI N.º 21.352.863 SEGURADO GABRIEL ARAM DNI N.º 21.352.863 SUAREZ EMANUEL ROMAN DNI N.º 27.922.163 SUGESOFES Y/O HEREDEFOS DE COSTA AURELIO JULIO DNI N.º 27.922.163 SUCESOFES Y/O HEREDEFOS DE COSTA AURELIO JULIO DNI N.º 25.569.598 SUCESOFES Y/O HEREDEFOS DE SOTO DIAZ MANUEL ANTONIO DNI N.º 14.766.383 SUCESOFES Y/O HEREDEFOS DE SOTO DIAZ MANUEL ANTONIO DNI N.º 17.737.506 SUCESOFES Y/O HEREDEFOS DE SOTO DIAZ MANUEL ANTONIO DNI N.º 22.305.929 TORRES, STELLA MARIS DEL VALLE DNI N.º 22.305.929 TREJO JUAN MANUEL DNI N.º 25.020.554 VELAZQUEZ GUSTAVO MARCO DNI N.º 25.020.554 VELAZQUEZ GUSTAVO MARCO DNI N.º 25.020.554 VELAZQUEZ GUSTAVO MARCO DNI N.º 25.011.266	RIVERO ALICIA CRISTINA	DNI N.º	12.223.864
SALCEDO SANTIAGO ALFREDO SANTANA SOTO ERICA ROSA ELVIRA DNI N.º 21.474.700 SANTANA SOTO ERICA ROSA ELVIRA DNI N.º 38.791.517 SEGURADO GABRIEL ARAM DNI N.º 39.64.549 SIST PABLO FERNANDO DNI N.º 21.352.863 SUAREZ EMANUEL ROMAN SUCESOFES Y/O HEREDETOS DE FLORES GRISELDA BEATRIZ DNI N.º 20.902.256 SUCESOFES Y/O HEREDETOS DE COSTA AURELIO JULIO DNI N.º 5.569.598 SUCESOFES Y/O HEREDETOS DIAZ MANUEL ANTONIO SUCESOFES Y/O HEREDETOS DE SOTO DIAZ MANUEL ANTONIO SUCESOFS Y/O HEREDETOS DE SOTO DIAZ MANUEL ANTONIO SUCESOFS Y/O HEREDETOS DE SOTO DIAZ MANUEL ANTONIO SUCESOFS Y/O HEREDETOS DE SOTO DIAZ MANUEL ANTONIO TORRES, STELLA MARIS DEL VALLE DNI N.º 22.305.929 TREJO JUAN MANUEL DNI N.º 25.020.554 VELAZQUEZ GUSTAVO MARCO DNI N.º 25.11.266	ROMERA EDGARDO WALDO		6.774,386
SANTANA SOTO ERICA ROSA ELVIRA SIST PABLO FERNANDO SUAREZ EMANUEL ROMAN SUCESORES Y/O HEREGEROS DE LENCINA VICTOR SUCESORES Y/O HEREGEROS DE SOTO DIAZ MANUEL ANTONIO SUCESORES Y/O HEREGEROS DEL VALLE TORIO SUCESORES Y/O HEREGEROS DE VALLE DNI N.º 22.305.929 VELAZQUEZ GUSTAVO MARCO DNI N.º 25.020.554 VELAZQUEZ GUSTAVO MARCO DNI N.º 26.111.266	RUIZ SILVANA MARIELA	DNI N°	25.774.857
SEGURADO GABRIEL ARAM SIST PABLO FERNANDO SUAREZ EMANUEL ROMAN SUCESOFES Y/O HEREDEFOS DE LORIS GRISELDA BEATRIZ SUCESOFES Y/O HEREDEFOS DE LENCINA VICTOR SUCESOFES Y/O HEREDEFOS DE LENCINA VICTOR SUCESOFES Y/O HEREDEFOS DE SOTO DIAZ MANUEL ANTONIO DNI N° 1.8466.383 SUCESOFES Y/O HEREDEFOS DE SOTO DIAZ MANUEL ANTONIO SUCESOFES Y/O HEREDEFOS DE SOTO DIAZ MANUEL ANTONIO DNI N° 6.213.094 TORRES, STELLA MARIS DEL VALLE DNI N° TREJO JUAN MANUEL DNI N° VELAZQUEZ GUSTAVO MARCO DNI N° 25.020.554	SALCEDO SANTIAGO ALFREDO	DNI N.º	21.474.700
SIST PABLO FERNANDO DNI N.º 21.352.863 SUAREZ EMANUEL ROMAN DNI N.º 27.922.163 SUCESORES YO HEREGEROS DE FLORES GRISELDA BEATRIZ DNI N.º 20.902.256 SUCESORES YO HEREDEROS DE COSTA AURELIO JULIO DNI N.º 20.902.256 SUCESORES YO HEREDEROS DE CENCINA VICTOR DNI N.º 7.466.383 SUCESORES YO HEREDEROS DE SOTO DIAZ MANUEL ANTONIO DNI N.º 18.737.506 SUCESORES YO HEREDEROS DE SOTO DIAZ MANUEL ANTONIO DNI N.º 18.737.506 SUCESORS YO HEREDEROS DE SOTO DIAZ MANUEL ANTONIO DNI N.º 22.305.929 TORRES, STELLA MARIS DEL VALLE DNI N.º 22.305.929 TREJO JUAN MANUEL DNI N.º 25.020.554 VELAZQUEZ GUSTAVO MARCO DNI N.º 25.11.266	SANTANA SOTO ERICA ROSA ELVIRA	DNI N.º	18.791.517
SUAREZ EMANUEL ROMAN Sucesores y/o Herederos de FLORES GRISELDA BEATRIZ Sucesores y/o Herederos de COSTA AURELIO JULIO Sucesores y/o Herederos de LENCINA VICTOR Sucesores y/o Herederos de LENCINA VICTOR Sucesores y/o Herederos de SOTO DIAZ MANUEL ANTONIO Sucesors y/o Herederos de GOMEZ FRANCISCA DEL CARMEN ONI N° 6, 213.094 TORRES, STELLA MARIS DEL VALLE TREJO JUAN MANUEL DNI N.º 22.305.929 VELAZQUEZ GUSTAVO MARCO DNI N.º 26.111.266	SEGURADO GABRIEL ARAM	DNI N.º	33.964.549
Sucesores y/o Herederos de FLORES GRISELDA BEATRIZ DNI N.º 20.902.256 Sucesores y/o Herederos de COSTA AURELIO JULIO DNI Nº 5.559.598 Sucesores y/o Herederos de LENCINA VICTOR DNI Nº 7.466.383 Sucesores y/o Herederos de SOTO DIAZ MANUEL ANTONIO DNI Nº 18.737.506 Sucesors y/o Herederos de GOMEZ FRANCISCA DEL CARMEN DNI Nº 6.213.094 TORRES, STELLA MARIS DEL VALLE DNI N.º 22.305.929 TREJO JUAN MANUEL DNI N.º 25.020.554 VELAZQUEZ GUSTAVO MARCO DNI Nº 2.13.166	_SIST PABLO FERNANDO	DNI N.º	21.352.863
Sucesores y/o Herederos de COSTA AURELIO JULIO DNI N° 5.569.598 Sucesores y/o Herederos de LENCINA VICTOR DNI N° 18.766.383 Sucesores y/o Herederos de SOTO DIAZ MANUEL ANTONIO DNI N° 18.737.506 Sucesors y/o Herederos de GOMEZ FRANCISCA DEL CARMEN DNI N° 6.213.094 TORRES, STELLA MARIS DEL VALLE DNI N.º 22.305.929 TREJO JUAN MANUEL DNI N.º 25 020.554 VELAZQUEZ GUSTAVO MARCO DNI N° 2.11.266	SUAREZ EMANUEL ROMAN	DNI N.º	27.922.163
Sucesores y/o Herederos de LENCINA VICTOR Sucesores y/o Herederos de SOTO DIAZ MANUEL ANTONIO Sucesors y/o Herederos de SOTO DIAZ MANUEL ANTONIO Sucesors y/o Herederos deGOMEZ FRANCISCA DEL CARMEN TORRES, STELLA MARIS DEL VALLE DNI N.º 22.305.929 TREJO JUAN MANUEL DNI N.º 25.020.554 VELAZQUEZ GUSTAVO MARCO DNI N.º 26.111.266	Sucesores y/o Herederos de FLORES GRISELDA BEATRIZ	DNI N.º	20.902.256
Sucesores y/o Herederos de SOTO DIAZ MANUEL ANTONIO DNI N.º 18.737.506 Sucesors y/o Herederos deGOMEZ FRANCISCA DEL CARMEN DNI N.º 6.213.094 TORRES, STELLA MARIS DEL VALLE DNI N.º 22.305.292 TREIO JUAN MANUEL DNI N.º 25.020.554 VELAZQUEZ GUSTAVO MARCO DNI N.º 26.111.266	Sucesores y/o Herederos de COSTA AURELIO JULIO	DNI N°	5.569.598
Sucesors y/o Herederos deGOMEZ FRANCISCA DEL CARMEN DNI N° 6.213.094 TORRES, STELLA MARIS DEL VALLE DNI N.º 22.305.929 TREJO JUAN MANUEL DNI N.º 25 020.554 VELAZQUEZ GUSTAVO MARCO DNI N.º 25.11.266	Sucesores y/o Herederos de LENCINA VICTOR	DNI N°	7.466.383
TORRES, STELLA MARIS DEL VALLE DNI N.º 22.305.929 TREJO JUAN MANUEL DNI N.º 25 020.554 VELAZQUEZ GUSTAVO MARCO DNI N.º 26.111.266	Sucesores y/o Herederos de SOTO DIAZ MANUEL ANTONIO	DNI N.º	18.737.506
TREJO JUAN MANUEL DNI N.º 25 020.554 VELAZQUEZ GUSTAVO MARCO DNI N.º 26.111.266	Sucesors y/o Herederos deGOMEZ FRANCISCA DEL CARMEN	DNI N°	6.213.094
VELAZQUEZ GUSTAVO MARCO DNI N.º 26.111.266	TORRES, STELLA MARIS DEL VALLE	DNI N.º	22,305,929
	TREJO JUAN MANUEL	DNI N.º	25.020.554
7ULOAGA MARIA DNI N.º 26.598.147	VELAZQUEZ GUSTAVO MARCO	DNI N.º	26.111.266
	ZULOAGA MARIA	DNI N.º	26.598.147



"2024, Año del 140.° Aniversario de la fundación de la ciudad de Ushuaia" 2/3

ESPINO A Baylo Ezequi.

Tous factor

Concejo Beliberante Ushuaia

EL CONCEJO CONVOCA A AUDIENCIA PÚBLICA Y DEBATE CIUDADANO

El Concejo Deliberante informa que se realizará Audiencia Pública y Debate Ciudadano el día viernes 20 de septiembre del 2024 a las 12:30 y 13:00 horas respectivamente, en la Sala de Comisiones sita en Gobernador Paz y Piedra Buena, a efectos de tratar los siguientes asuntos:

Por Audiencia Pública:

- 828/2024/desafectar del uso público una superficie aproximada de 600 m² de la calle Gecilia Grierson, para ser afectada al uso residencial.

For Debate Ciudadano:

- 763/2024/cambiar de destino el predio "único familiar y permanente" a "uso comercial" de la vivienda ubicada en la Sección O, Macizo 1, Parcela 50;
- 756/2024/aprobar el Acta Acuerdo N.º 19677, celebrado entre la Municipalidad de Ushuaia y la Sra. Esther Cettú, para regularizar la Parcela 3, Macizo 193, Sección J, y parte de la Parcela 2 del mismo macizo y sección;
- 524/2024/asignar el nombre de General San Martín al barrio ubicado en los Macizos 11, 25, 26, 28, 29, 30, 31, 27, 24, 23, 22, 21, 20, 19, 18, 17, 16, 15, 14, 13, 12, 1 de la Sección Q, delimitadas al Sur por la calle Presidente Dr. Raúl Ricardo Alfonsín;
- 406/2024/a designar el nombre a la calle "Bahía San Antonio";
- 270/2024/asignar el nombre de "Portal del Valle" al barrio comprendido por los Macizos 5A, 5B, 5C, 5D, 5E, 5F, 5G, 5H, 5I, 6A, 6B, 6C, 6D, 6E, 6F, 6G y 6H todos de la Sección C y delimitado por la avenida Héroes de Malvinas y las calles Esteban Loncharich, Herminia Vera, Valle de los Coihues, Orlando Pontoni y Camino del Valle;
- 76/2024/asignar nombre a las calles Del Norte y Del Sur, del barrio El Remanso;
- 751/2024/exceptuar al Sr. Miguel Ángel Silva del artículo 16, inciso d), y artículo 18 de la Ordenanza Municipal N.º 5055;
- 688/2024/exceptuar al Sr. Víctor Estrada del artículo 18 de la Ordenanza Municipal N.º 5055;
- → 684/2024/exceptuar a la Sra. Vanesa Arias del artículo 16, inciso d), y artículo 18 de la Lic. NOELIA BUTT Secreta indiginale de la Secreta indiginale de la Concejo De liberante Ushuate
 - 316/2024/exceptuar a la Sra. Silvia Vargas Alvarado del artículo 16, inciso d), y artículo 18 de la Ordenanza Municipal N.º 5055.
 - 805/2024/a disponer que los inmuebles enmarcados en la Ordenanza 4038 en los que se desarrollen actividades, por iniciativa pública o privada, que tributen al municipio en el

At no Value At above an Alexandra as Pass Levilale Lat Vaca and as another assumptions



"2024, Año del 140.° Aniversario de la fundación de la ciudad de Ushuaia" 3/3 18/37/24

Legislación
Concejo Deliberante Ushuala

nubro Jardín de Infantes y Materno Infantil, deben contar con un espacio reservado de estacionamiento para ascenso y descenso de pasajeros.

Preside: Yesica GARAY.

Lic. MOELIA BUTT Secretaria Administrativa Concely Deliberante Ushugia

ESP David Bzequie: Legislaeion Concejo Deliberante Ushuaia

Diario Prensa Libre 13

SOCIEDAD

FORMACIÓN.

Mujeres se capacitan en el oficio de soldadoras



a Municipalidad de ⊔Ushuaia, a través de la Secretaría de Mujeres, Géneros y Diversidades en conjunto con la Cámara de Comercio y el shopping 'Paseo del Fuego', lleva adelante una capacitación para mujeres en el oficio de soldadoras.

mación en un oficio que históricamente ha estado relacionado con varones", dijo la secretaria municipal del área Alejandra Vuoto.

Adelantó que la capacitación, que se dicta en instalaciones de la empresa Sur lo largo del tiempo".

"Más de 10 mujeres están Truck (Grupo Celentano), participando de esta for- tendrá una duración de tres meses y sostuvo que estamos muy felices de continuar generando espacios para el acceso de mujeres a todo tipo de oficios, incluso a los que estuvieron reservados exclusivamente a hombres a

DESDE EL LUNES 23 DE SEPTIEMBRE.

La Secretaría de la Mujeres, Géneros y Diversidades atenderá en la sede del CIPS

a Secretaría de la Mujeres. Géneros y Diversidades de la Municipalidad de Ushuaia informa a los vecinos que desde el lunes 23 atenderá en la sede del Centro Integral de

que la medida es en forma temporal, dado que el edien proceso de mejoras y mujer emprendedora; Políticas Sociales (CIPS), refacciones. Asimismo, (2901)518215.

ubicado en Kuanip 841, en los medios para entablar el horario de 9 a 18 horas. comunicación continúan Desde el área informaron siendo los mismos; teléfono fijo (2901) 424550, WhatsApp (2901)518289 ficio propio se encuentra y para consultas sobre

COMUNICADO



LA MUNICIPALIDAD DE USHUAIA LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA Nº 58/2024, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CATERING DESTINADO A LA CENA DE ANTIGUOS POBLADORES Y ARREGLOS FLORALES DESTINADOS AL EMBAJADOR Y EMBAJADORA DENTRO DEL MARCO DEL 140° ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE LA CIUDAD DE US-HUAIA, DE ACUERDO A LO REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE CULTURA Y EDUCACIÓN MEDIANTE EXPEDIENTE N° 8780/2024.

FECHA DE APERTURA: 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2024.-

APERTURA DE LAS OFERTAS: Vía plataforma digital Zoom.

LUGAR DE DESCARGA DE OFERTAS: Se deberá ingresar en el sitio https://www. ushuaia.gob.ar/licitaciones-publicas

CONSULTAS DEL PLIEGO: Las mismas deberán ser remitidas por correo electrónico: dir.compras.hf@ushuaia.gob.ar o licitaciones.munush@gmail.com

USHUAIA, 16 de septiembre de 2024.

Concejo USHUAIA

Para una buena ciudad, un buen Concejo

EL CONCEJO CONVOCA A AUDIENCIA PÚBLICA Y DEBATE CIUDADANO

El Concejo Deliberante informa que se realizará Audiencia Pública y Debate Ciudadano el día viernes 20 de septiembre del 2024 a las 12:30 y 13:00 horas respectivamente, en la Sala de Comisiones sita en Gobernador Paz y Piedra Buena, a efectos de tratar los siguientes asuntos:

- 828/2024/desafectar del uso público una superficie aproximada de 600 m2 de la calle Cecilia Grierson, para ser afectada al uso residencial.

Por Debate Ciudadano:

763/2024/cambiar de destino el predio "único familiar y permanente" a "uso comercial" de la vivienda ubicada en la Sección O, Macizo 1, Parcela 50;
- 756/2024/aprobar el Acta Acuerdo N.º 19677, celebrado entre la Municipalidad

de Ushuaia y la Sra. Esther Cettú, para regularizar la Parcela 3, Macizo 193, Sección

de Ushuaia y la Sra. Esther Cettú, para regularizar la Parcela 3, Macizo 193, Sección J, y parte de la Parcela 2 del mismo macizo y sección; - 524/2024/asignar el nombre de General San Martín al barrio ubicado en los Macizos 11, 25, 26, 28, 29, 30, 31, 27, 24, 23, 22, 21, 20, 19, 18, 17, 16, 15, 14, 13, 12, 1 de la Sección Q, delimitadas al Sur por la calle Presidente Dr. Raúl Ricardo Alfonsín; -406/2024/a designar el nombre a la calle "Bahía San Antonio"; -270/2024/asignar el nombre de "Portal del Valle" al barrio comprendido por los Macizos 5A, 5B, SC, SD, SE, SF, SG, SH, SI, 6A, 6B, 6C, 6D, 6E, 6F, 6G y 6H todos de

la Sección O y delimitado por la avenida Héroes de Malvinas y las calles Esteban Loncharich, Herminia Vera, Valle de los Coihues, Orlando Pontoni y Camino del Valle;

76/2024/asignar nombre a las calles Del Norte y Del Sur, del barrio El Remanso; 751/2024/exceptuar al Sr. Miguel Ángel Silva del artículo 16, inciso d), y artículo 18 de la Ordenanza Municipal N 9 5055

688/2024/exceptuar al Sr. Víctor Estrada del artículo 18 de la Ordenanza Municipal

- 684/2024/exceptuar a la Sra. Vanesa Arias del artículo 16, inciso d), y artículo 18 de la Ordenanza Municipal N.º 5055; y
- 316/2024/exceptuar a la Sra. Silvia Vargas Alvarado del artículo 16, inciso d), y

artículo 18 de la Ordenanza Municipal N.º 5055.

- 805/2024/a disponer que los inmuebles enmarcados en la Ordenanza 4038 en los que se desarrollen actividades, por iniciativa pública o privada, que tributen al municipio en el rubro Jardín de Infantes y Materno Infantil, deben contar con un espacio reservado de estacionamiento para ascenso y descenso de pasajeros. Preside: Yesica GARAY.



La Dirección General de Rentas de la Municipalidad de Ushuaia, cita a las personas que a continuación se detallan, tengan bien apersonarse ante ésta Dirección General de Rentas en sus oficinas ubicadas en Arturo Coronado N.º 486, en el horario de 09:00 a 14:00, a los efectos que se les comunicarán:

AGUERO VERA ROMINA PAOLA		
AGUIRRE TATIANA VANESSA	DNI N.º	28.509.759
ASSAN JUAN CARLOS	DNI N.º	35.810.223
BORQUEZ HECTOR SEGUNDO	DNI N.º	20,719.752
	DNI N.º	23.029.241
CALANDRA CARLOS RUBEN	DNI N°	21.536.170
CHAVEZ ANAHI MARINA ISABEL	DNI N°	18.365.218
FUHR FERNANDO PABLO	DNI N.º	20.827.274
GONZALEZ DORA MARIA ROSARIO	L N°	62.815
HULSBUS RICARDO	DNI N.º	4.265.543
MALKOVIC SILVINA SOLEDAD	DNI N°	29.516.467
MARTINEZ OSCAR DANIEL	DNI N.º	25.526.087
MICHELI RAUL HORACIO	DNI N.º	17.154.622
NUÑEZ MAYRA YANINA	DNI N°	35.896.742
OBREGON PEDRO BLAS	DNI N.º	10.851.648
OVIEDO NORMA ELIZABETH	DNI N.º	24.381.643
OYARZUN NATALIA LOURDES	DNI N.º	13.129.557
PAZOS YANINA TERESA	DNI N.º	36.865.329
PEREYRA MARIO EUGENIO	DNI N°	10.756.781
PEROTTI YANINA CONSTANZA	DNI N°	29.067.243
POMMORSKY MONICA PATRICIA	DNI N.º	16.187.663
PRADO MARCELO FABIAN	DNI N°	17.990.537
RIVERO ALICIA CRISTINA	DNI N.º	12.223.864
ROMERA EDGARDO WALDO	DNI N°	6.774.386
RUIZ SILVANA MARIELA	DNI N°	25.774.857
SALCEDO SANTIAGO ALFREDO	DNI N.º	21,474,700
SANTANA SOTO ERICA ROSA ELVIRA	DNI N.º	18.791.517
SEGURADO GABRIEL ARAM	DNI N.º	33.964.549
SIST PABLO FERNANDO	DNI N.º	21.352.863
SUAREZ EMANUEL ROMAN	DNI N.º	27.922.163
Sucesores y/o Herederos de FLORES GRISELDA BEATRIZ	DNI N.º	20.902.256
Sucesores y/o Herederos de COSTA AURELIO JULIO	DNI N°	5.569.598
Sucesores y/o Herederos de LENCINA VICTOR	DNI N°	7.466.383
Sucesores y/o Herederos de SOTO DIAZ MANUEL ANTONIO	DNI N.º	18.737.506
Sucesors y/o Herederos deGOMEZ FRANCISCA DEL CARMEN	DNI N°	6.213.094
TORRES, STELLA MARIS DEL VALLE	DNI N.º	22.305.929
TREJO JUAN MANUEL	DNI N.º	25.020.554
VELAZQUEZ GUSTAVO MARCO	DNI N.º	26.111.266
ZULOAGA MARIA	DNI N.º	26.598.147
	Old IA's	20.330.14/



"2024, Año del 140.º Aniversario de la fundación de la ciudad de Ushuaia" 2/3

Mg. MEYER Marcos
Legislación
Cocejo Deliberante Ushuaia

EL CONCEJO CONVOCA A AUDIENCIA PÚBLICA Y DEBATE CIUDADANO

Concejo Deliberante informa que se realizará Audiencia Pública y Debate Ciudadano el día viernes 20 de septiembre del 2024 a las 12:30 y 13:00 horas respectivamente, en la Sala de Comisiones sita en Gobernador Paz y Piedra Buena, a efectos de tratar los siguientes asuntos:

Pror Audiencia Pública:

- 828/2024/desafectar del uso público una superficie aproximada de 600 m² de la calle Cecilia Grierson, para ser afectada al uso residencial.

For Debate Ciudadano:

- 763/2024/cambiar de destino el predio "único familiar y permanente" a "uso comercial" de la vivienda ubicada en la Sección O, Macizo 1, Parcela 50;
- 756/2024/aprobar el Acta Acuerdo N.º 19677, celebrado entre la Municipalidad de Ushuaia y la Sra. Esther Cettú, para regularizar la Parcela 3, Macizo 193, Sección J, y parte de la Parcela 2 del mismo macizo y sección;
- 524/2024/asignar el nombre de General San Martín al barrio ubicado en los Macizos 11, 25, 26, 28, 29, 30, 31, 27, 24, 23, 22, 21, 20, 19, 18, 17, 16, 15, 14, 13, 12, 1 de la Sección Q, delimitadas al Sur por la calle Presidente Dr. Raúl Ricardo Alfonsín;
- 406/2024/a designar el nombre a la calle "Bahía San Antonio";
- 270/2024/asignar el nombre de "Portal del Valle" al barrio comprendido por los Macizos 5A, 5B, 5C, 5D, 5E, 5F, 5G, 5H, 5I, 6A, 6B, 6C, 6D, 6E, 6F, 6G y 6H todos de la Sección y delimitado por la avenida Héroes de Malvinas y las calles Esteban Loncharich, Herminia Vera, Valle de los Coihues, Orlando Pontoni y Camino del Valle;
- 76/2024/asignar nombre a las calles Del Norte y Del Sur, del barrio El Remanso:
- 751/2024/exceptuar al Sr. Miguel Ángel Silva del artículo 16, inciso d), y artículo 18 de la Ordenanza Municipal N.º 5055;
- 688/2024/exceptuar al Sr. Víctor Estrada del artículo 18 de la Ordenanza Municipal N.º .5055;
- ୀ684/2024/exceptuar a la Sra. Vanesa Arias del artículo 16, inciso d), y artículo 18 de la Lic. ମଧ୍ୟ Lic. ନିର୍ଦ୍ଦଳ BUTT secretal relativamente Università Municipal N.º 5055; y Concejo Original Del Del Busina
 - 316/2024/exceptuar a la Sra. Silvia Vargas Alvarado del artículo 16, inciso d), y artículo 18 de la Ordenanza Municipal N.º 5055.
 - 805/2024/a disponer que los inmuebles enmarcados en la Ordenanza 4038 en los que se desarrollen actividades, por iniciativa pública o privada, que tributen al municipio en el



"2024, Año del 140.° Aniversario de la fundación de la ciudad de Ushuaia" 3/3
18/37/24

Mg MEYER/Marcos Legislación Concejo Deliberante Ushuaia

rubro Jardín de Infantes y Materno Infantil, deben contar con un espacio reservado de estacionamiento para ascenso y descenso de pasajeros.

Preside: Yesica GARAY.

Lic. MOELIA BUTT Secretaria Administrativa Concejo Deliberante Ushuaja



Local 2 (Hipermercado Carrefour)





CULTURAL

ESTE SÁBADO 21 DE SEPTIEMBRE A LAS 21:00 EN LA SALA NINÍ MARSHALL.

La Banda Municipal presenta el "Concierto de Primavera"

a Secretaría de Cultura y La Secretaria ...

L'Educación de la Municipalidad de Ushuaia llevará adelante este sábado 21 de septiembre a las 21:00 en la Sala Niní Marshall de la Casa de la Cultura el "Concierto de Primavera" a cargo de la Banda Municipal, que interpretará distintos clásicos de los géneros rock y pop.

La iniciativa, que será con entrada libre y gratuita, es parte de los festejos por el Día de la Primavera y exhibirá el repertorio de la Banda Municipal dirigida por Guillermo Maiquez y Luis Álvarez con éxitos de bandas como Soda Stereo, Enanito Verdes y los Fabulosos Cadillacs entre otros. Acompañando el concierto, el Programa de Muralismo también llevará adelante la Expo "Migrantes y Nativas" desde las 19:00 horas en el Foyer "Ego Pereda" de la Casa de la Cultura donde además se podrá disfrutar de cervezas artesanales por emprendedores de la ciudad.

de 9 a 21



La muestra del programa municipal contará con videos e información de las obras que decoran los muros a lo largo y ancho de la ciudad. La misma podrá ser jerarquizado, llegando hoy visitada hasta el día martes 17:00 horas.

Belén Molina, secretaria de Cultura y Educación, destacó impulsar este concierto popular de la Banda Municipal, una institución con más de tres décadas de travectoria como desde lo artístico. Junto a este espectáculo que celebra el Día de la Prima- culturaveducacionush.

vera, también mostraremos las diversas intervenciones de murales realizados por el programa que esta gestión municipal ha fortalecido y a más de 300 obras en la 24 de septiembre de 10:00 a ciudad y convirtiéndola en una galería a cielo abierto". Para conocer más sobre el "Concierto de Primavera" que "nos pone muy contentos y la exposición "Migrantes y Nativas", así como las diversas iniciativas que la Municipalidad de Ushuaia impulsa en el ámbito culen la ciudad que nos acom- tural, las y los interesados paña desde lo institucional podrán ingresar a las redes sociales de la Secretaría de Cultura v Educación en @



Para una buena ciudad, un buen Concejo

EL CONCEJO CONVOCA A AUDIENCIA PÚBLICA Y DEBATE CIUDADANO

El Concejo Deliberante informa que se realizará Audiencia Pública y Debate Ciudadano el día viernes 20 de septiembre del 2024 a las 12:30 y 13:00 horas respectivamente, en la Sala de Comisiones sita en Gobernador Paz y Piedra Buena, a efectos de tratar los siguientes asuntos: Por Audiencia Pública:

828/2024/desafectar del uso público una superficie aproximada de 600 m2 de la calle Cecilia Grierson, para ser afectada al uso residencial. Por Debate Ciudadano:

763/2024/cambiar de destino el predio "único familiar y permanente" a "uso co-

mercial" de la vivienda ubicada en la Sección O, Macizo 1, Parcela 50; - 756/2024/aprobar el Acta Acuerdo N.º 19677, celebrado entre la Municipalidad de Ushuala y la Sra. Esther Cettú, para regularizar la Parcela 3, Macizo 193, Sección J, y parte de la Parcela 2 del mismo macizo y sección;

- 524/2024/asignar el nombre de General San Martín al barrio ubicado en los Macizos 11, 25, 26, 28, 29, 30, 31, 27, 24, 23, 22, 21, 20, 19, 18, 17, 16, 15, 14, 13, 12, 1

de la Sección Q, delimitadas al Sur por la calle Presidente Dr. Raú Ricardo Alfonsín;
-406/2024/a designar el nombre a la calle "Bahía San Antonio";
-270/2024/asignar el nombre de "Portal del Valle" al barrio comprendido por los
Macizos SA, 5B, 5C, 5D, 5E, 5F, 5G, 5H, 5I, 6A, 6B, 6C, 6D, 6E, 6F, 6G y 6H todos de
la Sección O y delimitado por la avenida Héroes de Malvinas y las calles Esteban
Loncharich, Herminia Vera, Valle de los Coihues, Orlando Pontoni y Camino del Valle;

- 76/2024/asignar nombre a las calles Del Norte y Del Sur, del barrio El Remanso; 751/2024/exceptuar al Sr. Miguel Ángel Silva del artículo 16, inciso d), y artículo

18 de la Ordenanza Municipal N.º 5055; - 688/2024/exceptuar al Sr. Víctor Estrada del artículo 18 de la Ordenanza Municipal

- 684/2024/exceptuar a la Sra. Vanesa Arias del artículo 16, inciso d), y artículo 18 de la Ordenanza Municipal N.º 5055; y - 316/2024/exceptuar a la Sra. Silvia Vargas Alvarado del artículo 16, inciso d), y artículo 18 de la Ordenanza Municipal N.º 5055.

805/2024/a disponer que los inmuebles enmarcados en la Ordenanza 4038 en los que se desarrollen actividades, por iniciativa pública o privada, que tributen al municipio en el rubro Jardín de Infantes y Materno Infantil, deben contar con un espacio reservado de estacionamiento para ascenso y descenso de pasajeros.



ACTA AUDIENCIA PÚBLICA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2024

En la ciudad de Ushuaia, a los 20 días del mes de	septiembre del año 2024
siendo la hora 12:30, se da inicio en las instalaciones de	la sala de comisiones de
Concejo Deliberante a la Audiencia Pública, en el marco de	lo establecido en la Carta
Orgánica Municipal y reglamentado mediante el Decreto	C.D. N.º 09/2009 y su
modificatorio, prevista para el día de la fecha mediante Decre	eto PCD N.° 146/2024, cor
la Presidencia a cargo de la concejala Yesica GARAY, con	la Secretaría a cargo de
agente David ESPINOSA y con el objeto de poner a co	nsideración la ordenanza
sancionada en Primera Lectura en la Sexta Sesión Ordinaria	a de fecha 29 de agosto de
2024, ingresada mediante asunto:	
- 828/2024 referente a desafectar del uso público una	superficie aproximada de
seiscientos metros cuadrados (600 m²) de la calle Cecilia Grid	erson, para ser afectada a
uso residencial	
Participan de la presente reunión de Audiencia Púl	olica las concejalas y los
concejales Daiana FREIBERGER (PJ), Vladimir ESPECHE (MPF) y Valter TAVARONE
(SOMOS FUEGUINOS)	
La presidenta GARAY hace uso de la palabra y da la b	pienvenida a los presentes
Seguidamente explica la modalidad de la audiencia y solicita	a que por Secretaría se dé
/ lectura al Decreto de Convocatoria	
Por Secretaría se da lectura al decreto de convocatoria	
Siendo la hora 12:37 ingresa la concejal Belén MONTE	E DE OCA (JxC)
Por el asunto 828/2024, se da lectura. No se encu	` ,
interesados o vecinas interesadas	
La presidenta GARAY informa que por Reglamento es	s necesario esperar treinta
minutos a fin de comprobar si algún interesado se presenta po	or este asunto
Siendo la hora 12:45 ingresa el concejal Nicolás PELLO	OLI (PJ)
Este asunto pasa para su tratamiento el día 25 de s	septiembre del corriente, y

será tratado en la Séptima Sesión Ordinaria.----

Luego del análisis y habiendo puesto a consideración los asuntos, la presidenta informa que se pueden realizar ponencias por escrito hasta el día 23 de septiembre del corriente a las 12:00 horas, las cuales serán adjuntadas al asunto de referencia a los fines de dar continuidad con el tratamiento del proyecto presentado ante esta Audiencia Pública.-----

Siendo la hora 13:00, se da por finalizada la presente reunión de comisión. Firman al pie los presentes.-----

Moseur Day